



GERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL EN RED: POLÍTICA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Recepción: 29/03/2011 Revisión: 15/05/2011 Aceptación: 05/06/2011



Luz Reyes
Universidad del Zulia, Venezuela
luzmaritzareyez@hotmail.com



Judith Aular
Universidad del Zulia, Venezuela
abuelitajudith@hotmail.com



Isabel Maggiolo
Universidad del Zulia, Venezuela
imaggiolo@hotmail.com



Diego Muñoz
Universidad del Zulia, Venezuela
diego_smc77@hotmail.com

RESUMEN

Los desafíos del nuevo orden mundial comprometen a la gerencia universitaria con una agenda de transformaciones y cambios, en respuesta a las demandas sociales, científicas y tecnológicas, que supere la cosmovisión profesionalizante, abriendo opciones que permitan desde un mismo proceso, formar profesionales pertinentes y ciudadanos activos, al ubicar la investigación como eje central en la formulación de políticas académicas, en apego a los lineamientos de equidad y democratización del conocimiento. El objetivo del estudio se centra en analizar la gerencia de la investigación estudiantil en red como política de investigación universitaria. Se examinan los planteamientos teóricos de Rodríguez (1997), Bermúdez (2001), Dabas (2003), Siemens (2005), Lahera (2000), Pallares (2002), Martín (2006), así como, los documentos oficiales sobre el Reglamento del Programa de Estímulo a la investigación, y el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013), develando categorías de análisis que explican normativamente hacia dónde se orienta la gerencia de la investigación estudiantil y cuál es la complementariedad de procesos y principios requeridos. Se obtuvo del análisis e interpretación de la realidad y documentos, un marco de referencia para promover la democratización del conocimiento y elevar la cultura de investigación de estudiantes de pregrado, a través de la investigación estudiantil en red, que busca consolidar la respetabilidad científica y ciudadanía activa en el estudiante.

Palabras clave: Gerencia de investigación, Política de investigación universitaria, Investigación estudiantil en red.



MANAGEMENT OF THE STUDENT INVESTIGATION IN NETWORK: ACADEMIC POLICY IN THE UNIVERSITY OF ZULIA

ABSTRACT

The challenges of the new world order, jeopardize to the university management with an agenda of transformations and changes, in response to the social demands, scientific and technological, that exceeds the professionalizing worldview surpasses, opening from options to the same process, relevant professional training and active citizens, to locate research as central in the formulation of academic policies, in compliance with the guidelines of equity and democratization of knowledge. The aim of the study focuses on analyzing the research management like policy student network of university research. It examines the theoretical Rodríguez (1997), Bermúdez (2001), Dabas (2003), Siemens (2004), Lahera (2000), Pallares (2002), Martín (2006), as well as, the official documents on the Regulation of the Program of Stimulus to the investigation, and the Plan of Economic and Social Development of the Nation (2007-2013), revealing categories of analyses that explain normatively towards where orients the management of the student investigation and which is the required complementariness of processes and principles. One obtained from the analysis and interpretation of the reality and documents, a frame of reference to promote the democratization of the knowledge and to lift the culture of investigation of predegree students, through the student investigation in network, that it looks for to consolidate the scientific respectability and active citizenship in the student.

Keywords: Management of investigation, Policy of university investigation, Student investigation in network.

STUDENTE DI GESTIONE RETE DI RICERCA: POLITICA ACCADEMICO L'UNIVERSITÀ DI ZULIA

ASTRATTO

Le sfide del nuovo ordine mondiale, si impegnano a gestione delle università con un'agenda di trasformazioni e cambiamenti, in risposta alle esigenze sociali, scientifici, tecnologici, che va al di là della visione del mondo mova, aprendo le opzioni per attivare da uno stesso processo, forma i professionisti e i cittadini attivi, per individuare la ricerca come asse centrale nella formulazione delle politiche accademiche, nel rispetto delle linee guida di equità e di democratizzazione della conoscenza. L'obiettivo di questo studio si concentra sull'analisi della gestione della rete di ricerca degli studenti di una politica per la ricerca universitaria. Esamina il teorico Rodríguez (1997), Bermúdez (2001), Dabas (2003), Siemens (2004), Lahera (2000), Pallares (2002), Martín (2006), così come i documenti ufficiali sul regolamento Programma di stimolo per la ricerca, e il Piano di sviluppo economico e sociale della Nazione (2007-2013), rivelando le categorie di analisi che spiegano dove è normativamente guida la gestione della ricerca degli studenti e qual è la complementarità processi e dei principi necessari. È stato ottenuto da analisi e interpretazione della realtà e documenti un quadro per promuovere la democratizzazione della conoscenza ed aumentare la cultura della ricerca universitaria attraverso la rete di



ricerca scientifica che cerca di rafforzare la rispettabilità scientifica e della cittadinanza attivo dello studente.

Parole chiave: La ricerca di gestione, La politica, la ricerca universitaria, La ricerca della rete degli studenti.

INTRODUCCIÓN

Enfrentar los desafíos del nuevo orden mundial compromete a las instituciones universitarias con una agenda de transformaciones y cambios imperativos que impulsen respuestas a los problemas globales y locales, entre estos: inseguridad, déficit de vivienda, inequidad en salud, pobreza, desajuste del equilibrio ecológico y desigualdad en la distribución de los ingresos; además, se transmiten en "tiempo real" y sirven de referente en la formulación de políticas públicas orientadas al bienestar social.

Esto exige una gerencia pública humana, donde las relaciones inter-organizacionales exploren potencialidades y resuelvan con madurez gerencial los problemas generando diseños organizacionales propios, conformando una unidad productora de conocimiento que comprometa al colectivo de investigación; criterios estos que según Kuhn (1962), son comunes en científicos organizados.

Es decir, aquellos que asumen la investigación como política incluyente, ubicando a las comunidades y estudiantes como corresponsables en la solución de problemas que le son propios; mediante procesos que triangulen la formación profesional, investigación voluntaria y la acción ciudadana.

Con respecto a esto, Martín (2006) destaca que las nuevas generaciones deben ser formadas para tomar iniciativas propias, reflexionar, decidir autónomamente, buscar y aceptar responsabilidades, lo que ofrece apertura a los liderazgos científicos circunstanciales, llevando a superar la cosmovisión de las universidades como formadoras de profesionales, a fin de transformarlas en espacios de servicio, orientados hacia niveles progresivos de acción local, regional, nacional e internacional.

Tal como lo afirma Padrón (2003), el carácter de socialización de la investigación la hace flexible, consciente y con respetabilidad científica, a la vez que responde ante circunstancias, aspiraciones y necesidades sociales. Sobre la base de lo antes expuesto, la gestión de la investigación se ubica en dos estratos: trabajos realizados por un individuo (el investigador) y programas desarrollados por equipos de investigadores que responden a áreas prioritarias (colectivo de investigación).

Esto último, direcciona las políticas actuales de investigación universitaria con criterios de equidad, socialización y pertinencia del conocimiento. Tal como se declara, en el Programa de Estímulo a la Investigación (2011) en su artículo 4 numeral 2: "Promover la masificación y participación en la actividad científica, tecnológica e innovativa de actores sociales, entre estos: investigadores noveles, innovadores, tecnólogos e integrantes de equipos de investigación...".



Se exige entonces un reordenamiento sustancial de la investigación en contextos universitarios, otorgando responsabilidad científica al estudiante, en términos de participación en la contraloría social, igualdad de oportunidades académicas y comunitarias, rendición de cuentas y presencia en instancias de decisión institucional. El objetivo de este artículo se centra en analizar la gerencia de la investigación estudiantil en red como política de investigación universitaria, a fin de ofrecer un constructo teórico aplicable en el pregrado de la Universidad del Zulia.

POLÍTICAS PÚBLICAS E INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL VOLUNTARIA

Los debates políticos mundiales refieren la educación universitaria como un bien público, al tiempo que la comprometen con respuestas a las expectativas y necesidades sociales. Esto inscribe la gerencia de investigación universitaria en el marco de las políticas públicas nacionales y mundiales; refiriendo ambas, que la investigación es un imperativo estratégico para la construcción de una sociedad del conocimiento, que supere el instrumentalismo técnico-científico y amplíe los espacios de acción estudiantil dentro de una ciudadanía activa y responsable.

De manera tal que se asume la investigación universitaria como un bien colectivo y base de la intervención socialmente responsable, siendo la investigación una herramienta de indagación y control dentro de las decisiones de política pública. Al respecto, Lahera (2000) señala que las políticas se presentan como un conjunto de acciones y operaciones que conducen al análisis de un problema y al intento de resolverlo.

Asimismo, Pallares (2002) ofrece criterios para que una política pueda ser considerada pública, entre estos: haberse generado o al menos procesado en el marco de los procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales, así como tener influencia sobre la vida de los ciudadanos.

Ahora bien, las políticas públicas en las cuales se inscriben las instituciones universitarias, deben estar centradas en las tendencias mundiales de formación académica, lo que exige cierto grado de reordenamiento y transformación para la generación de un nuevo modelo de universidad con sentido socio-político-académico, cuyo eje central sea dar respuesta a las demandas de los escenarios profesionales y sociales.

En este espacio de discusión, la Conferencia Mundial de Educación Superior (UNESCO, 2009), declara: "Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión hacia problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente".

De igual manera expresa: "Nunca antes en la historia fue más importante la inversión en educación superior, en tanto ésta constituye una base fundamental para la construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y diversa, que contribuya al progreso de la investigación, la innovación y la creatividad".



En consecuencia, la gerencia de investigación está llamada a un reordenamiento de sus paradigmas, que muevan sus estructuras y fortalezca los principios democráticos, sumando respetabilidad científica y responsabilidad social, vale decir, potenciar significativamente la ética y el intelecto, contando con el colectivo de conocimiento que le es propio, para ubicarlo al servicio del bien común.

Este panorama exige transformaciones que encuentran diferencias pero a la vez oportunidades en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007-2013), tal como lo refiere la directriz IV, numeral 3.12, donde se decreta:

“Incrementar la cultura científica en términos de crear seguridad social y estímulo para los jóvenes que se dediquen a la investigación, potenciando redes de conocimientos y de capacitación para el trabajo en todos los niveles educativos e identificar y utilizar las fortalezas del talento humano nacional” (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2007).

Estas declaraciones normativas direccionan el objetivo del Programa de Estímulo a la Investigación (PEI), en su artículo 3, tal como se refiere: “El PEI se rige bajo los principios de inclusión, compromiso y sustentabilidad, teniendo como objeto estimular y fomentar la generación de conocimientos científicos, tecnológicos e innovativos, que prioritariamente atiendan las necesidades socioproductivas de la población venezolana y que contribuyan a consolidar la soberanía tecnológica nacional” (Consejo Directivo del Observatorio Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, 2011).

En efecto, estas políticas de democratización del conocimiento permiten afirmar que se inician cambios e introducen nuevas dimensiones en términos de; generación, socialización y aplicación del conocimiento, es decir, este continuo enlaza la investigación básica y aplicada dentro de una sistemática, que responde a las áreas prioritarias del Estado.

En consecuencia, el análisis de las políticas de investigación en el país abre espacios de discusión transdisciplinaria sobre la relación entre el valor del conocimiento disponible, la capacidad de apropiación, distribución y uso de éste, en escenarios divergentes; esto eleva la capacidad de adaptabilidad en la toma de decisiones.

De manera que la generación, transmisión y distribución en el tejido social del conocimiento científico y tecnológico, pasa a ser prioridad del Estado Venezolano, mediante sus políticas públicas, al delinear pautas para reordenar la gerencia de la investigación universitaria. Esto legitima la premisa; el conocimiento es el principal activo que ofertan las universidades para el desarrollo social y competitividad en el mercado.

Por lo tanto, la formulación e implementación de políticas pertinentes con el modelo de desarrollo del país genera un salto cuántico hacia el bienestar social y económico, donde las universidades son las llamadas a gestionar e institucionalizar los cambios, pasando del discurso a propuestas concretas que comprometen a sus diferentes actores, con una filosofía de servicio con impacto social.



Esta visión de país ha elevado el interés por enlazar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, visualizando un ciclo, donde convergen saberes disciplinares y reparto de tareas, que se articulan en el proceso de construcción del conocimiento, siendo estos a su vez criterios para evaluar la pertinencia de la gerencia de la investigación universitaria.

GERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La complejidad de las interacciones y cambios que subyacen en la gerencia universitaria, imprimen relevancia a la gestión, en términos de pensar, decidir, actuar y evaluar la gerencia institucional, dentro de una voluntad política, que posicione la investigación, en respuesta a los problemas que afectan la dinámica social.

De manera que al entender la acción pública como punto de encuentro entre los intereses colectivos y la universidad como gestora y constructora de conocimiento. Al respecto, Maggiolo y Perozo (2007) vinculan la sociedad civil como ente de confrontación, indagación y acuerdo en las diferentes etapas de los programas de investigación, en un contexto donde las instituciones universitarias forman parte de la comunidad organizada y actúan de manera intersectorial en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas institucionales.

En el caso del Estado venezolano la participación de la sociedad civil compromete a las universidades y comunidades organizadas, en dar respuesta a través de la investigación e innovación a los problemas locales mediante la Ley de los Consejos Comunales, donde se establece en su artículo 1:

“Los consejos comunales son una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del poder público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos para el desarrollo comunitario” (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2009).

Asimismo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela expone los lineamientos que propician la participación social y ciudadana en la gestión pública (Artículos 62, 70 y 72), con el fin único de garantizar el bien común (Asamblea Nacional Constituyente, 1999).

En estas declaraciones, la gerencia de investigación universitaria se inscribe en un modelo plural de participación ciudadana que direcciona la actuación responsable del colectivo, hacia la intervención de los desequilibrios que afectan la calidad de vida de las comunidades.

Esto asume vigencia en el artículo 4 numeral 1 del reglamento del PEI (Consejo Directivo del Observatorio Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, 2011), donde se demanda propiciar la formulación y ejecución de proyectos de innovación y de



investigación sustentables, mediante la generación de conocimientos que contribuyan a alcanzar la plena soberanía nacional y el bienestar social.

Asimismo, el Artículo 5 introduce incentivos que reconocen y valoran los resultados de las investigaciones y desarrollos tecnológicos en el ámbito de las áreas prioritarias de ciencia, tecnología e innovación, ampliando los espacios de investigación, entre estos:

Centros de investigación y tecnología, instituciones de educación, espacios comunales y otras instituciones nacionales; lo que asigna vigencia a la democratización del conocimiento, a la vez que se legitima el legado natural de las instituciones universitarias en la búsqueda de la verdad, los valores trascendentales del hombre y el esclarecimiento de los problemas nacionales.

Ahora bien, la gerencia de la investigación estudiantil introduce un nuevo espacio en la gerencia universitaria, que democratiza el acceso al conocimiento a través de programas y proyectos que la institucionalizan, sistematizan y posicionan, mediante procesos de: planificación, organización, dirección, control y seguimiento, fundamentados en una filosofía que busca comprometer al estudiante con un proyecto de vida personal y profesional constructivo.

En consecuencia, la gerencia de programas de investigación estudiantil en pregrado demanda un proceso académico flexible, que compromete una tríada: declarada en el eje heurístico del currículo, transversal y voluntaria. Esta última exige un proceso estructurado y auto-organizado, con programas y proyectos, direccionados por principios de:

Conectividad, transdisciplinariedad, intersectorialidad y acción multiparadigmática. Dentro de esta concepción se integran estos principios para gestionar cambios, direccionar y materializar políticas de investigación que democratizen el conocimiento y eleven la capacidad resolutoria del egresado en el mercado de trabajo.

Por otra parte, las tendencias actuales en gerencia de la investigación encuentran en las teorías de las redes una epistemología de las ciencias, exactas y humanas, un nuevo camino para la auto-organización de la gestión y el trabajo científico-social; asumiendo pautas de conexión entre, políticas públicas, organizaciones, proyectos y personas, lo que implica pasar de un pensamiento jerárquico hacia una epistemología pensada como red, es decir, concebir la realidad a través de relaciones y conexiones de saberes.

En este sentido, Collison y Parcell (2003) plantean que las redes son la mejor forma de acceder, mantener y renovar el conocimiento, ya éste no es estático y exige renovación constante por medio de la puesta en común de ideas.

Asimismo, Siemens (2005) señala que una red está interconectada por una distribución cognitiva y de procesos, ambas conforman conexiones mediadas por personas e información con componentes auto-organizadores e interrelacionados. Estos autores enmarcan el proceso de gerencia de la investigación en alianzas entre personas y cruce de procesos cognitivos y técnico-científicos, mediado por programas y proyectos, que empalman y actualizan el conocimiento.



Esto hace complejas las relaciones de implicación y complementariedad entre la gerencia y la investigación en red, que según Dabas (2003), son una alternativa de asociación de grupos para el desarrollo de actividades de investigación, con el fin de complementar capacidades y un adecuado reparto de actividades o tareas. Se presentan entonces, las redes, como un diseño de naturaleza lógica y social, formuladas bajo criterios de interrelación, complementariedad, secuencialidad y regulación.

Desde esta óptica, una red de investigación involucra relación entre dos o más actores con intereses comunes en un mismo objeto de investigación, esto contribuye a cohesionar esfuerzos, intereses y recursos (humanos, tecnológicos y financieros) dentro de una estructura auto-organizadora, entre estos: nodos, factores críticos de éxito, indicadores y criterios de evaluación y monitoreo que subyacen en un programa o proyecto de investigación en red, tal como se presentan:

Al analizar dicha estructura, un nodo de acuerdo con Rodríguez (1997), se ubica sobre un territorio inmenso e infinito, que puede diagramarse a través de un proceso imaginario de captura de sus límites, con estructuras y funciones que responden a una acción investigativa en áreas prioritarias, facultades, núcleos (unidades de investigación).

Los factores críticos de éxito están referenciados por proyectos estratégicos que estructuran la gestión de investigación, es decir, la infraestructura técnica-científica y humanística que sirven de soporte y regulan las condiciones que garantizan la pertinencia de tales proyectos, como son: gestión de política académica, dotación de infraestructura tecnológica y humana, gestión de los procesos, promoción y divulgación del conocimiento.

Los indicadores sirven para valorar los elementos significativos de cada proyecto dentro de situaciones problematizadas, por tanto permiten particularizar dentro de los componentes antes señalados, criterios de desempeño, en términos de equidad, acceso al conocimiento y utilidad práctica de los hallazgos. Por último, los criterios de evaluación y monitoreo son estándares para determinar la distancia entre los objetivos de los programas y proyectos, los logros alcanzados y su impacto social en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.

Esta estructura organizativa funcional, exige según Dabas (2003), la auto-organización, entendida ésta como la capacidad de los sistemas para modificar sus estructuras cuando se producen cambios en su medio, logrando un mayor nivel de complejidad y potenciando sus posibilidades de supervivencia, por tanto, la auto-organización de la investigación en red, privilegia en la práctica los principios de:

Transdisciplinariedad, interconectividad, responsabilidad social e intersectorialidad. Estos principios representan hilos conductores que humanizan y concretan la tendencia actual de la gerencia de la investigación.

En este sentido, McMichael (1998) define la transdisciplinariedad como una práctica transformadora del conocimiento, debido a que conlleva un elemento generador del mismo, es decir, a la vez que transforma el conocimiento de cada disciplina genera saberes nuevos y nuevas ciencias para la construcción de una sociedad del conocimiento



inclusiva y diversa, dirigida al desarrollo sustentable y sostenible de las sociedades, a través de encuentro entre disciplinas con reparto de procesos, corresponsabilidad de actores y beneficiarios.

Este señalamiento permite afirmar que las redes de investigación estudiantil trascienden la simple interconexión temática y de información entre investigadores, constituyen una estrategia reciente para el desarrollo de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación, con economía del conocimiento y colectivos comprometidos.

En el caso de la investigación estudiantil en espacios universitarios de pregrado, se modela una red que dibuja un sistema estructurado por colectivos: de intereses (red de problemas), de práctica (redes de relaciones y acciones) y colectivo de acción política (redes de consecución de misión y visión en colectivo). A continuación se representan cada uno de estos colectivos de investigación.

Colectivo de intereses: se refiere a equipos de investigadores noveles o experimentados, interesados en un mismo problema de investigación, en áreas comunes o dispares que se interconectan (pares), adscritos a las dependencias de investigación como: divisiones, institutos, coordinaciones, centros, laboratorios, unidades y departamentos, en este caso se integran en unidades de investigación estudiantil.

Colectivo de práctica (redes de relaciones y acciones): se construyen en la dinámica de investigación institucionalizada, mediante la aplicación de métodos y procedimientos técnico-científicos y sociales, adscritos a programas y proyectos de investigación que responden a áreas prioritarias de ciencia, tecnología e innovación. Su escenario de acción son las dependencias de investigación antes mencionadas, identificadas en este estudio como nodos de investigación, es decir, puntos de articulación que conforman la red interfacultades.

De esta manera, pensar los nodos de una red implica ubicarlo en una institución universitaria de investigación, que modela desde cada una de sus facultades la multacentralidad del proceso investigativo, al direccionarlo internamente e interconectarlo con dependencias internas y externas. Colectivo de acción política (red de consecución y resultados): reporta un proceso racional direccionado por una política pública que norma estructuras operativas e involucran al colectivo, a través de líneas, programas y proyectos.

Por tanto, esta interconexión hace compleja la acción de investigación, donde convergen actores (investigadores experimentados y noveles), una intención (fortalecer la cultura de investigación) y una situación de acción como estructura funcional que soporta el trabajo de investigación universitaria; tal como lo explica Siemens (2004) a través de la teoría de la conectividad, es decir, se vincula la interconexión con un orden cognitivo, organizacional y social, modelando un conjunto de componentes interrelacionados

Partiendo de esta perspectiva, una red de investigación es un sistema abierto que conforma un entramado de relaciones formales e implícitas que intercambia información y



conocimiento entre pares, afianzada en alianzas estratégicas con otras instituciones (internas y externas) que potencializan estrategias, cuando su utilidad es colectiva.

VINCULACIÓN ENTRE LA INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL Y LA CIUDADANÍA ACTIVA

Las instituciones universitarias están legitimadas por las políticas públicas de Estado, lo que exige una puesta en común entre: la formación profesional, ciudadana y la investigación voluntaria, esto visiona un modelo de universidad democrática, plural, flexible y multicultural, con una fuerza ética e intelectual que responde a los cambios que demanda la acción estudiantil.

Sobre lo antes explicitado, Hernández (2006) asocia la investigación con la búsqueda y voluntad para encontrar respuestas de construcción y cambio social, tanto en la cotidianidad como en lo científico. Se amplía, entonces el sentido de ciudadanía desde una convivencia que supera paradigmas individuales y mantiene una intención de servicio.

El carácter social de la formación universitaria permite explicar la investigación estudiantil a través de un dialéctica; formar con conocimiento ético y disciplinar e investigar con compromiso humano, en este caso, la investigación es una obligación moral que busca resolver lagunas de conocimientos e incertidumbres propias del proceso de formación y ejercicio profesional, al privilegiar tres indicadores:

La condición humana de la formación (construcción de conciencia y convivencia); la movilidad en el desempeño profesional (capacidad para transferir conocimientos en escenarios divergentes); y aprender ciudadanía investigando (disposición en la búsqueda y aplicación del conocimiento).

Esto hace necesario revisar la evolución del concepto de ciudadanía, producto de los cambios sociales, políticos y culturales, a la vez que introduce, en su redefinición un nuevo orden ético-social, el cual ubica a la ciudadanía dentro de una concepción humana que busca la verdad, tal como lo plantean Touraine (1997) y Bermúdez (2001).

Para Touraine, ciudadanía es la identidad colectiva y sentimiento de pertenencia, se asume que difícilmente puede precisarse un colectivo activo en un proyecto donde se desatiendan los derechos de los miembros como beneficiarios o garantes de los resultados alcanzados. Estas ideas, son complementadas por Bermúdez, para quien, la ciudadanía es la condición que posee un individuo en una comunidad, y está regida, por un conjunto de derechos y responsabilidades, garantizada constitucionalmente por el Estado.

De esta manera se hacen concordantes las ideas de ambos teóricos, quienes coinciden que la ciudadanía está mediada por la identidad de las personas y el sentido de pertenencia con necesidades comunitarias demandadas, asumidas con responsabilidad individual y colectiva.



Ambos planos de la ciudadanía encuentran en las políticas públicas un referente que tipifica, al investigador con características propias de un ciudadano activo, entendido como aquel que actúa dentro de una dimensión ética del conocimiento, que se concreta en: sana convivencia y corresponsabilidad en la construcción del bien común.

APROXIMACIÓN A UN CONSTRUCTO TEÓRICO DE GERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL EN RED

Delinear un constructo teórico de gerencia de la investigación estudiantil en red implica enmarcarla en un sentido político-académico que busca la unidad del conocimiento para aplicarlo atendiendo al bien común, es decir, las políticas públicas delimitan las académicas y asumen una misma intención; dar respuestas a las demandas de los escenarios profesionales y sociales, integrando procesos y principios que direccionan la gerencia de investigación dentro de un contexto de referencia, “la universidad”.

El constructo que se presenta es un esquema simbólico que ofrece una visión comprensible de los procesos gerenciales de investigación, dentro de una relación de complementariedad, entre las demandas, ofertas y respuestas institucionales y sociales. En este orden de ideas, se atienden dos premisas básicas: la posibilidad que el conocimiento se configure a partir de necesidades de comprender e interpretar el mundo (necesidad de cognición), y la condición sistematizadora en términos de estructura organizativa funcional, que permita la auto-organización del conocimiento.

Con fines explicativos, se asume la gerencia de la investigación como un proceso que incluye las siguientes funciones: planificación, coordinación, dirección, evaluación, control y seguimiento. La planificación, prevé acciones, a partir de la indagación y análisis de tendencias, desequilibrios y fortalezas; así mismo, la coordinación compromete recursos dentro de una estructura organizativa funcional normativa.

De igual forma, se presenta la dirección que opera a través de diferentes estrategias y acciones propias del proceso investigativo, las cuales se soportan en la evaluación para recoger evidencias sobre la manera, como se desarrollan los procesos, a partir de criterios que determinan hasta donde la investigación permite cumplir la misión institucional. A esto se suma el control y seguimiento, que subyacen en los procesos gerenciales presentados e incluye el impacto de dichas acciones en el contexto de origen.

Ahora bien, la gerencia de la investigación se fundamenta en los principios de transdisciplinariedad, condición multiparadigmática, intersectorialidad, responsabilidad social y de servicio y condición de red, tal como se presentan:

La condición transdisciplinaria considera las relaciones y reparto de tareas entre disciplinas, dentro de una práctica transformadora operacionalizada a través de proyectos de investigación; su condición multiparadigmática, privilegia la complementariedad de paradigmas, ampliando las oportunidades de integración entre métodos, con mayor capacidad de acercamiento a la realidad; y la intersectorialidad, que asume la relación e



integración entre los diferentes sectores y actores dentro de un contexto e intención colectiva.

Asimismo, la responsabilidad social se concibe como cumplimiento de la finalidad última del trabajo científico, que busca el bienestar colectivo en todas sus dimensiones. Por último la condición de investigación en red, se fundamenta en las teorías de Siemens (2004), Collison y Parcell (2003), quienes asumen la red como una distribución de saberes y procesos, que conforman múltiples conexiones. Por tanto, son consideradas la mejor forma de acceder, mantener e innovar el conocimiento, el cual, no es estático y exige renovación constante por medio de la puesta en común de ideas.

Como elementos del modelo, se hace referencia a las demandas develadas en contextos universitarios en atención a la investigación, en términos de potenciar la plataforma científica, tecnológica y humana, como garantes de las políticas de investigación estudiantil.

En el caso de la Universidad del Zulia, estas demandas direccionan el Programa Red de Investigación Estudiantil, y delinean las siguientes ofertas formativas: Construcción de la Inteligencia Investigativa, dirigido a estudiantes interesados en explorar sus actitudes y potencialidades hacia el proceso de investigación.

De igual manera, se ofrece el curso Modelos Transdisciplinarios de la Investigación Estudiantil en red, dirigido a estudiantes que participan en equipos de investigación con acompañamiento de docentes investigadores, cuya intención es ofrecer experiencias investigativas a equipos de investigación con formaciones dispares (diferentes carreras), a la vez que ofrece complementariedad de métodos y posturas epistémicos.

Por último, se incluye el Curso Formación de Líderes de Investigación, dirigido a los estudiantes que se han destacado por su productividad científica e interés por gestionar su propio proyecto de investigación.

En el mismo contexto se abren espacios que institucionalicen a nivel local y nacional los proyectos desarrollados, con el fin de democratizar el conocimiento, creando condiciones de equidad que comprometen no solo el trabajo científico y su proyección, sino también, el reconocimiento al trabajo comprometido, con la acreditación como investigador nacional con sus respectivos beneficios.

Tal referente exige una plataforma que garantice al estudiante aplicar y mantenerse motivado en el tiempo, al igual que hacer uso de éste en sus futuras decisiones profesionales. Para ello, se ofrece la Revista Venezolana de Investigación Estudiantil y la Cátedra Libre Investigación Estudiantil Voluntaria para la Formación Ciudadana, con cinco áreas de gestión; humanística, salud, ecología, cultura y ciencia y tecnología, que respaldan la formación ética-ciudadana.

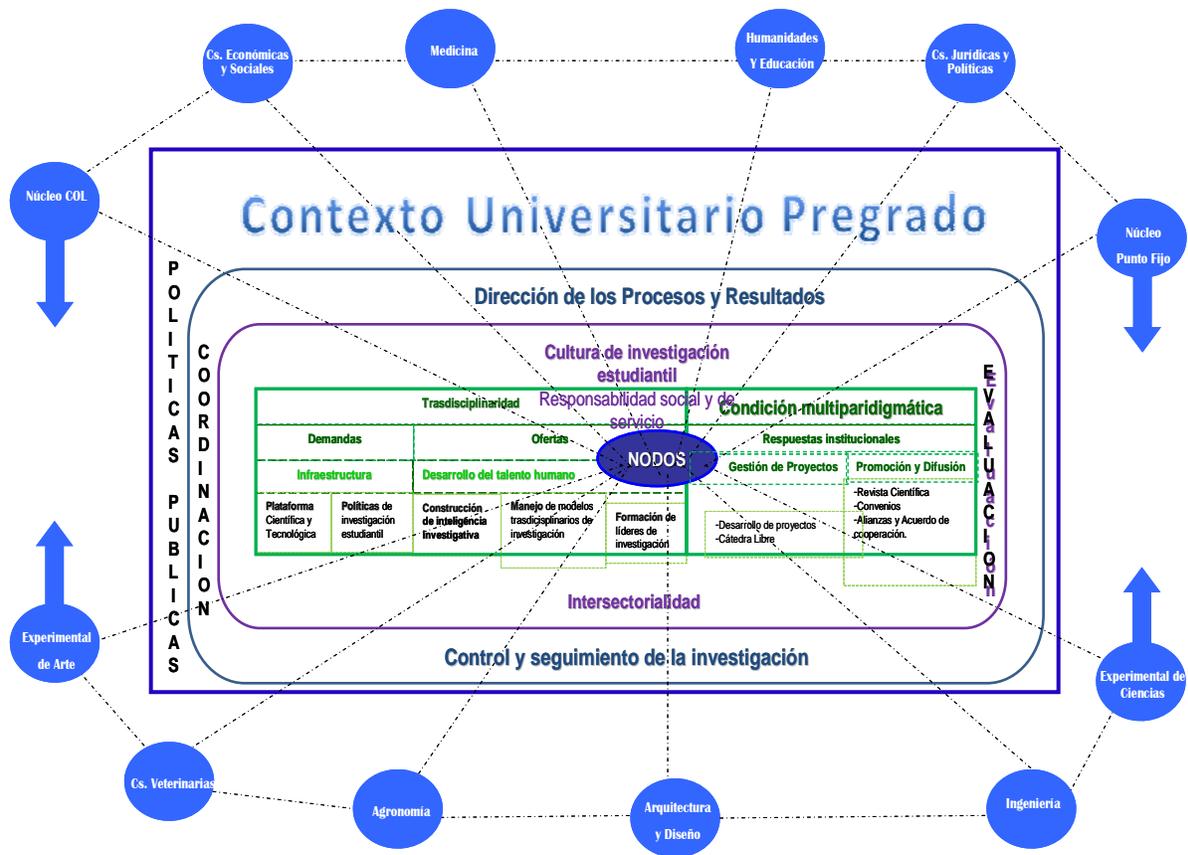
También forman parte de estas respuestas los distintos convenios, alianzas estratégicas y acuerdos de cooperación para apoyar los proyectos, entre dependencias universitarias y extrauniversitarias. El punto central de la estructura presentada, refiere a

gerencia de la red de investigación estudiantil de LUZ, conformada por las unidades de investigación adscritas a las diferentes facultades y núcleos de la Universidad del Zulia, entre estas:

Facultad de Medicina, Arquitectura y Diseño, Experimental de Arte, Experimental de Ciencias, Humanidades y Educación, Ingeniería, Agronomía, Ciencias Veterinarias, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Núcleo Punto Fijo y Núcleo COL. En síntesis, cada unidad de investigación por Facultad o núcleo representa un nodo, que a su vez concentran las dependencias de investigación institucionalizadas, entre estos: divisiones, institutos, laboratorios, cátedras, entre otros.

Esto conforman un espacio de desarrollo investigativo, a través de proyectos con participación de estudiantes investigadores, adscritos al Programa Red de Investigación Estudiantil de la Universidad del Zulia, siendo éste una vía para dar respuesta a las políticas actuales de formación y al nuevo modelo de universidad que se demanda.

Figura 1. Aproximación a un constructo teórico de gerencia de la investigación estudiantil en red



Fuente: elaboración propia



CONCLUSIÓN

La educación universitaria, como bien público, asume la investigación como imperativo estratégico para la construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y pertinente, lo que exige reordenamiento y transformación para la generación de un nuevo modelo de universidad que contribuya al progreso de la investigación, la innovación y la creatividad, cuyo eje central sea la comprensión y respuesta a las demandas de los escenarios profesionales y sociales, potenciando redes de conocimientos y capacitación para el trabajo y servicio social.

Este escenario, compromete a las instituciones universitarias con la aplicación de estrategias que eleven la cultura de investigación estudiantil, potenciando la actitud e inteligencia investigativa desde su ingreso, centrando dos principios filosóficos fundamentales: la excelencia en la formación, que incluyen los procedimientos y paradigmas que la particularizan; y el compromiso social que rescata la acción ciudadana como una manera de crear convivencia, con responsabilidad hacia la intervención y ciudadanía activa.

Partiendo de lo anterior, se presenta la aproximación a un constructo teórico de la gerencia de la investigación estudiantil en red, que tiene como intención derivar una representación comprensiva de los principios procesos y sistemática, que racionalizan la investigación estudiantil voluntaria. En este orden, el constructo se inscribe en un contexto de investigación universitaria de pregrado, y responde a una política de transformación académica, que se operacionaliza a través del programa REDIELUZ y de los proyectos estratégicos que lo estructuran.

Este programa, busca democratizar el conocimiento, elevando la cultura de investigación de los jóvenes, mediante redes de conocimiento, que se gerencian, fundamentados por los principios de: transdisciplinariedad, intersectorialidad, condición multiparadigmática y conectividad.

Asimismo la investigación voluntaria estudiantil, según lo planteado, se gestiona mediante las demandas, ofertas de servicio y respuestas institucionales, las cuales se concretan por proyectos y sub-proyectos, que apuntan a las políticas e infraestructura científica y tecnológica, y desarrollo del talento humano de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial N° 39.335, Caracas.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 36.860. Caracas.
- Bermúdez, T. (2001). Categorías de Ciudadanía en el Perú, por el goce de derechos Fundamentales. Boletín del Instituto Riva-Agüero, 28, 333-343.



- Collison, C. y Parcell, G. (2003). La gestión del conocimiento. Buenos Aires. Ediciones Paidós.
- Consejo Directivo del Observatorio Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (2011). Reglamento del Programa de Estímulo a la Investigación (PEI). Caracas.
- Dabas, E. (2003). Redes sociales, Familia y Escuela. Buenos Aires. Ediciones Paidós.
- Hernández, A. (2006) La Investigación como discurso. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas.
- Kuhn, T. (1962). The structure of scientific revolutions. La estructura de las revoluciones científicas. Chicago. University of Chicago Press.
- Lahera, E. (2000). Reforma del Estado: un enfoque de políticas públicas. Revista del CLAD, Reforma y Democracia, 16, 8-30.
- Maggiolo I. y Perozo J. (2007). Políticas Públicas: proceso de concertación Estado-Sociedad. Revista Venezolana de Gerencia. Año 12, 39, 373-392.
- Martín, M. (2006). Dirección de centros educativos innovadores: el centro educativo versátil. Madrid. Editorial McGraw Hill Interamericana.
- McMichael, A. (1998). ¿Qué hace que la transdisciplinariedad tenga éxito o falle? Simposio Internacional de Transdisciplinariedad realizado por la UNESCO, Mayo, París-Francia.
- Padrón J. (2003). Investigación-docencia. Temas para el seminario. Caracas. Publicaciones del decanato de la Universidad Simón Rodríguez.
- Pallares, F. (2002). Las políticas públicas: El sistema político en acción. Revista de Estudios Políticos, 62, 141.
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela (2007). Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, Proyecto Nacional Simón Bolívar. Caracas.
- Rodríguez, N. (1997). En la frontera. Montevideo. Editorial Multiplicidades.
- Siemens, G. (2005). Learning Development Cycle: Bridging Learning Design and Modern Knowledge Needs (Aprendizaje del ciclo de desarrollo: Enlace aprendiendo diseño y necesidades modernas del conocimiento). Documento en línea. Disponible en: <http://www.elearnspace.org/Articles/lcd.htm>. Consulta: 17/04/2009.
- Touraine, A. (1997). ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. Madrid. Editorial PPC.
- Unión de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2009). Conferencia Mundial de Educación Superior. Julio, París.